



Declaración Ambiental

DM EMAS 2022

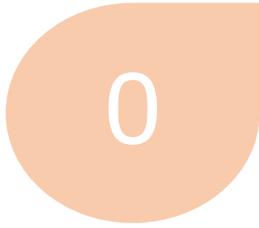
Alpiq Energía España SAU

Central de ciclo combinado Plana del Vent- G2

2022 (enero-diciembre)



ES-CAT-000484



Índice

- 1. Alpiq Energía SAU.**
- 2. Central de Ciclo combinado Plana del Vent- G2.**
 - 2.1 Cifras de producción
- 3. Política Medioambiental.**
- 4. Sistema de gestión medioambiental.**
 - 4.1 Participación de los trabajadores.
- 5. Aspectos ambientales.**
 - 5.1 Identificación de los Aspectos Ambientales.
 - 5.2 Evaluación anual de los Aspectos Ambientales.
 - 5.3 Aspectos ambientales significativos.
- 6. Programa anual de gestión ambiental.**
- 7. Indicadores ambientales.**
 - 7.1 Energía.
 - 7.2 Materiales
 - 7.3 Agua
 - 7.4 Residuos
 - 7.5 Uso del suelo
 - 7.6 Emisiones a la atmósfera
 - 7.7 Emisiones GEI
 - 7.8 Control de los niveles sonoros
 - 7.9 Incremento térmico
- 8. Cumplimiento legal en materia medioambiental.**
 - 8.1 identificación y evaluación
 - 8.2 Novedades legislativas
- 9. Disposiciones legales**
- 10. Validación.**

ALPIQ



Alpiq Energía España, SAU

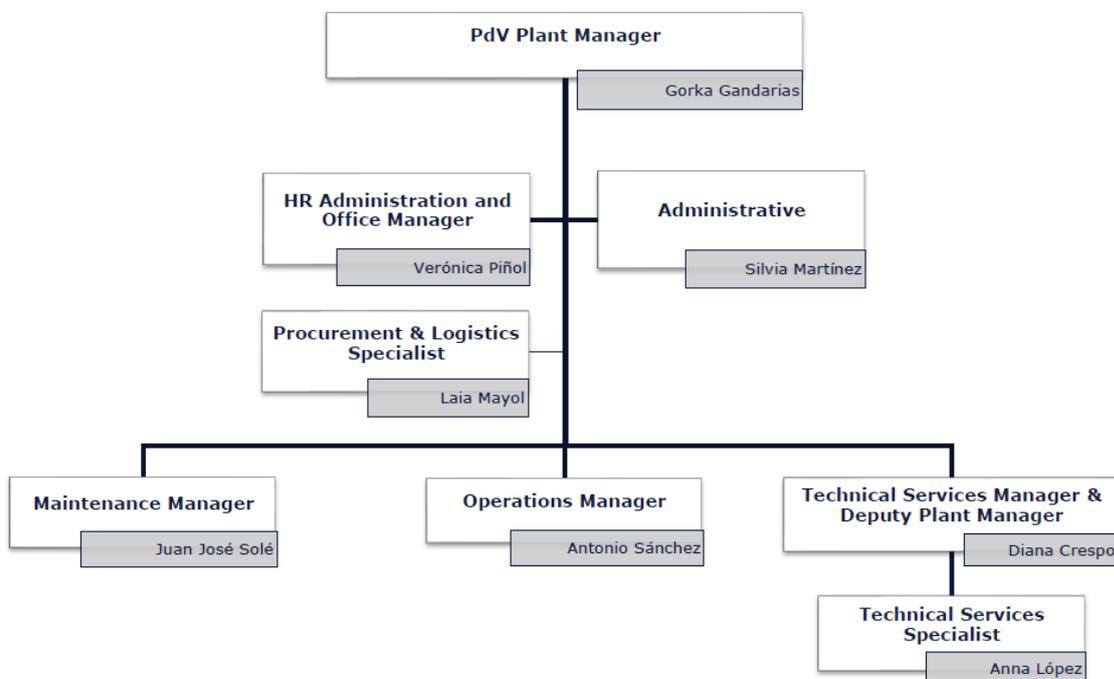
1. Alpiq Energía España SAU

Alpiq HG es una compañía energética de origen suizo. En España, su filial **Alpiq Energía España** (en adelante **Alpiq**) opera sus propias instalaciones de generación de energía, como es la Central de Ciclo Combinado Plana del Vent-G2 , (CNAE 2009: 35.16 "Producción de energía eléctrica de origen térmico convencional" y NACE Rev.2: 35.11 "Producción de energía eléctrica") y ofrece soluciones principalmente orientadas al sector industrial como la comercialización de energía eléctrica y gas, así como el Acceso a Mercado o la Gestión de Riesgos, con una cartera de clientes diversificada en sectores como el forestal-maderero, automoción, alimentación, celulosa y papel o cerámica.

La instalación cuenta con las autorizaciones ambientales necesarias para su funcionamiento, según la normativa vigente, entre las cuales destacan:

1. Declaración de Impacto Ambiental (resolución del 13 de octubre de 2004 del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya).
2. Autorización Ambiental Integrada (Resolución de 05 de marzo de 2020 del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya) y modificaciones posteriores.
3. Autorización de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021 - 2030.

El organigrama de la **Central de Ciclo Combinado Plana del Vent – Grupo 2** (en adelante **CCC Plana del Vent-G2**) es el siguiente:





Ciclo Combinado Plana del Vent-G2

2. Central de Ciclo Combinado Plana del Vent- G2



La **CCC Plana del Vent** está situada en Vandellós, en la N-340 Km 1124, a unos 130 km al suroeste de Barcelona. Plana del Vent es un emplazamiento equipado con dos grupos independientes de 400 MW cada uno. Cada grupo tiene una titularidad, siendo el Grupo 2 (G2) propiedad de Alpiq y el Grupo 1 (G1) propiedad de Naturgy SLU, siendo los equipamientos comunes de la planta también propiedad de Naturgy y Alpiq teniendo la capacidad de uso de estos.

La planta entró en servicio en 2007. Alpiq adquirió una de las unidades en 2011 a Naturgy (antes Gas Natural Fenosa). Actualmente Alpiq gestiona su propia unidad (G2) y utiliza los equipamientos comunes propiedad de Naturgy que son necesarios para el normal funcionamiento del grupo.

El grupo se compone de una turbina de gas, un generador de vapor de recuperación de calor y una turbina de vapor. Gracias a su capacidad total de 400 MW, Plana del Vent puede suministrar electricidad para cubrir el consumo anual de un millón de hogares.

Los equipamientos comunes se listan a continuación:

1. Viales internos de la central y terreno de la central.
2. Edificios comunes: taller, sala de control, edificio de control de accesos, subestación GIS.
3. Parcelas de jardinería.
4. Almacén de residuos.
5. Red de drenajes.
6. Planta de efluentes y planta tratamientos de agua.
7. Toma y vertido de agua al Mar Mediterráneo.
8. Sistema de almacenamiento y suministro de gasóleo.
9. Red de control de inmisiones.
10. Sistema contra incendios

Descripción de los equipos principales:

Turbina de Gas. Se compone de compresor, cámaras de combustión y la turbina, propiamente dicha. La cámara de combustión emplea quemadores de baja emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), para gas natural. En caso de utilización de gasoil como combustible se realiza la inyección de agua con objeto de disminuir la temperatura de llama, lo que reduce la formación de NOx.

Caldera de recuperación. Se configura con tres niveles de presión, con recalentamiento intermedio. Se compone de calderines, economizadores, evaporadores, recalentadores, sobrecalentadores y chimenea de evacuación de gases.

Turbina de vapor. Emplea el ciclo de Rankine, con recalentamiento, gracias al uso de caldera de varias presiones y a la alta temperatura de los gases de escape.

Condensador de simple paso refrigerado con agua de circulación proveniente del mar mediterráneo.

Generador eléctrico. Al eje de las turbinas (gas y vapor) se encuentra acoplado un generador eléctrico (configuración monoje), el cual es de tipo síncrono, refrigerado por hidrógeno y autoexcitado. Se compone de estator, rotor, ventiladores, cojinetes, terminales de conexión exterior, intercambiadores de calor, equipos de instrumentación y sistemas de protección.

La instalación se completa con el sistema de evacuación de energía eléctrica mediante una línea de 400kV y transformadores de potencia.

El grupo cuenta con los sistemas auxiliares necesarios, entre los que se encuentran:

Calderas auxiliares para el suministro de vapor auxiliar a los diferentes consumidores durante arranques y periodos de indisponibilidad de vapor del ciclo.

Circuito de agua de refrigeración en sistema abierto que emplea agua de mar directamente del mar mediterráneo.

Planta de Tratamiento de Agua (PTA). Esta planta produce agua desmineralizada para el ciclo agua-vapor a partir del agua del mar mediterráneo. Las etapas de tratamiento son principalmente: ósmosis inversa y electrodesionización.

Sistema de almacenamiento y distribución de agua desmineralizada. Almacena y distribuye agua desmineralizada a los diferentes consumidores de la central de ciclo combinado de Plana del Vent.

Sistema de gas natural. El combustible del grupo de ciclo combinado es gas natural suministrado por gasoducto. En el punto de entrega el sistema debe alcanzar valores de presión entre 72 barg y 40 barg, y de temperatura entre 5°C y 15°C. Se ha instalado una estación de control para la regulación y medida del gas natural (ERM) previo al suministro del combustible al grupo. La ERM consta de cuatro módulos: filtración, precalentamiento, regulación y medición.

Sistema de aire comprimido. Este sistema suministra aire comprimido para servicios generales y aire comprimido filtrado y seco para instrumentos del ciclo combinado y sistemas auxiliares.

Sistema contra incendios. Se dispone de sistemas de alarma, detección y extinción de incendios aplicable a todas las instalaciones de la Central.

Sistemas de depuración de la Central. Se dispone de una Planta de Tratamiento de Efluentes que tienen por finalidad depurar las corrientes de efluentes, para cumplir con la legislación vigente en materia de vertidos.

Red de control de emisiones. Se dispone de un Sistema Automático de Medida para monitorizar las emisiones de gases y partículas. Como parámetros auxiliares del sistema, se miden presión, temperatura, caudal, oxígeno en la muestra y humedad.

Red de control de inmisión. En las estaciones de inmisión automáticas (Els Dedalts, Barranc del Terme, Escola Náutica Ametlla de Mar y Vivers de empresas), se analiza de forma continua la corriente de aire ambiente exterior. Es posible disponer de los datos instantáneos de concentración de los diferentes parámetros analizados en tiempo real, o bien obtener valores promedios de medida referidos a períodos de tiempo tan cortos como se desee. A continuación, se muestra un cuadro resumen con las características de la actual red de inmisión (vigilancia de la calidad el aire):

Parámetros		
Fecha de la última actualización: 23/08/2022 11:20:02		
Temperatura Mitja:	25,9 °C	23/08/2022 11:00:00
Temperatura Màxima:	26,2 °C	23/08/2022 11:00:00
Temperatura Mínima:	25,6 °C	23/08/2022 11:00:00
Humitat Relativa Mitja:	43,0 %	23/08/2022 11:00:00
Humitat Relativa Mínima:	42,2 %	23/08/2022 11:00:00
Humitat Relativa Màxima:	44,0 %	23/08/2022 11:00:00
Velocitat vent horitzontal escalar:	2,5 m/s	23/08/2022 11:00:00
Velocitat vent horitzontal vectorial:	2,4 m/s	23/08/2022 11:00:00
Direcció del vent:	211,2 °	23/08/2022 11:00:00
Pluja total:	0,0 mm	23/08/2022 11:00:00
Pluja 10min:	0,0 mm	23/08/2022 11:00:00
Radiació Solar Global Mitja:	381,7 W/m²	23/08/2022 11:00:00
Pressió atmosfèrica Mitja:	1007,0 hPa	23/08/2022 11:00:00
Temperatura cabina:	35,0 °C	23/08/2022 11:00:00
Humitat Relativa cabina:	100,0 %	23/08/2022 11:00:00

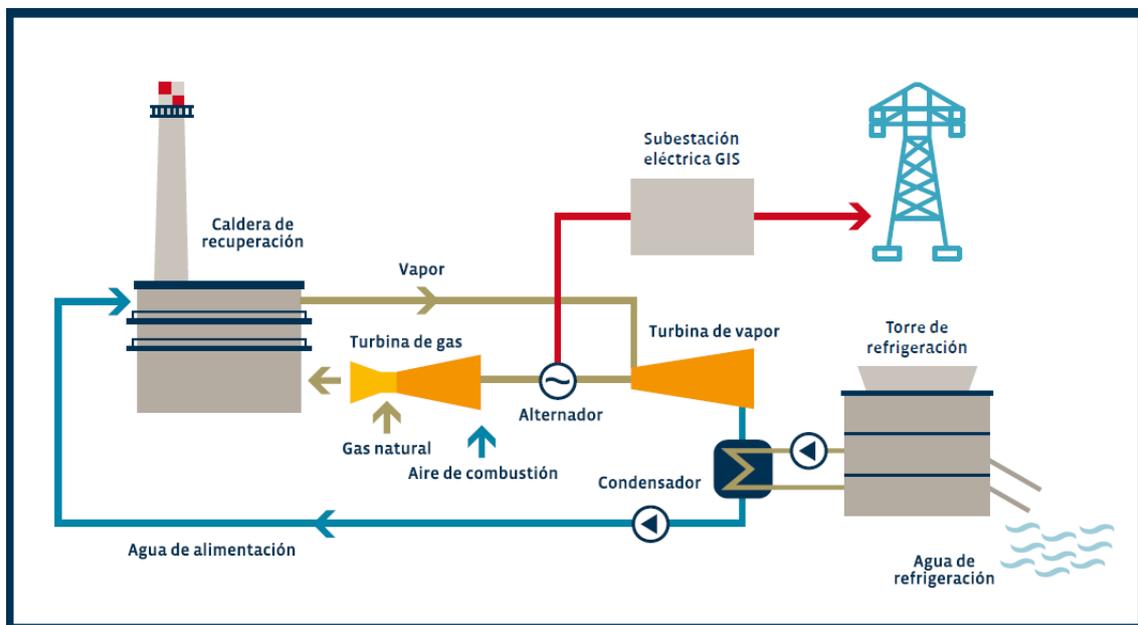
Plana del Vent- G2 es una instalación de alta disponibilidad, flexibilidad y eficiencia, capaz de suministrar energía cuando el sistema eléctrico la necesita. A pesar de que la baja demanda eléctrica en España que ha predominado en los últimos años ha provocado una baja utilización de las centrales de ciclo combinado del país, Plana del Vent- G2 ha contribuido de manera decisiva a la estabilidad de la red y a la seguridad del suministro cuando ha sido necesario, especialmente, en el caso de un aumento imprevisto de la demanda eléctrica o en situaciones de sobrecarga en la red.

El conocimiento adquirido por **Alpiq** en la operación y gestión comercial de esta instalación, especialmente en los mercados de ajuste del sistema eléctrico, permiten a **Alpiq** ofrecer estos servicios a otros titulares de activos de generación, optimizando sus modos de operación y el despacho de energía en los diferentes mercados, maximizando así la creación de valor.

Plana del Vent- G2 cumple con los más altos estándares en términos de seguridad y salud, medio ambiente y calidad, como así lo acreditan los certificados obtenidos bajo las normativas internacionales ISO 45001, ISO 14001 e ISO 9001.

Esta instalación contribuye a la generación de riqueza en su entorno, generando del orden de 30 empleos directos y hasta 200 indirectos e inducidos. Alpiq coopera además con el Ayuntamiento de Vandellós – L´Hospitalet de l´Infant en la promoción de iniciativas sociales en el municipio

El proceso de generación eléctrica en el **CCC Plana del Vent- G2** queda descrito en el siguiente diagrama de proceso:



La **CCC Plana del Vent- G2** utiliza como combustible el gas natural.

El funcionamiento de una central de ciclo combinado está basado en la integración de dos tipos de ciclo; uno abierto aire-gases (ciclo Brayton) y otro cerrado agua-vapor (ciclo de Rankine), con el fin de generar potencia eléctrica como resultado de la transformación de la energía mecánica (en la turbina de gas y en la de vapor) y está en eléctrica (en el generador).

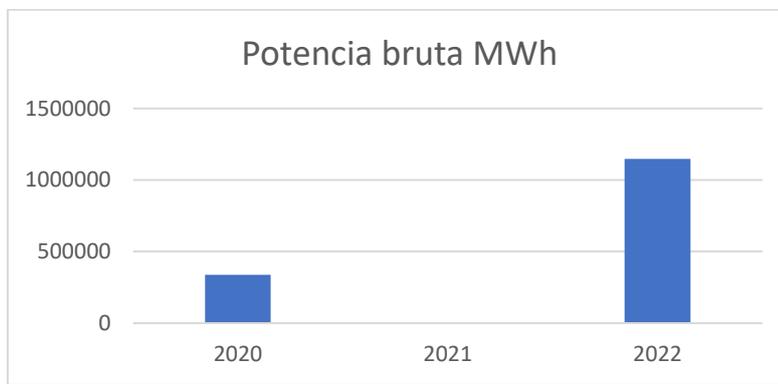
La energía eléctrica generada sirve para autoabastecerse internamente y para venta al exterior.

2.1 Cifras de producción

Plana del Vent- G2 consta de una turbina de gas, un generador, una turbina de vapor, una caldera de recuperación de calor, una caldera auxiliar, un transformador principal y auxiliar y un grupo electrógeno.

Como cualquier otra actividad industrial, desarrolladas para la generación de electricidad implican un impacto sobre el medio ambiente. La **CCC Plana del Vent- G2** controla dicho impacto, y trata de minimizarlo a través de la adopción de medidas preventivas y correctivas, optimizando los sistemas de producción.

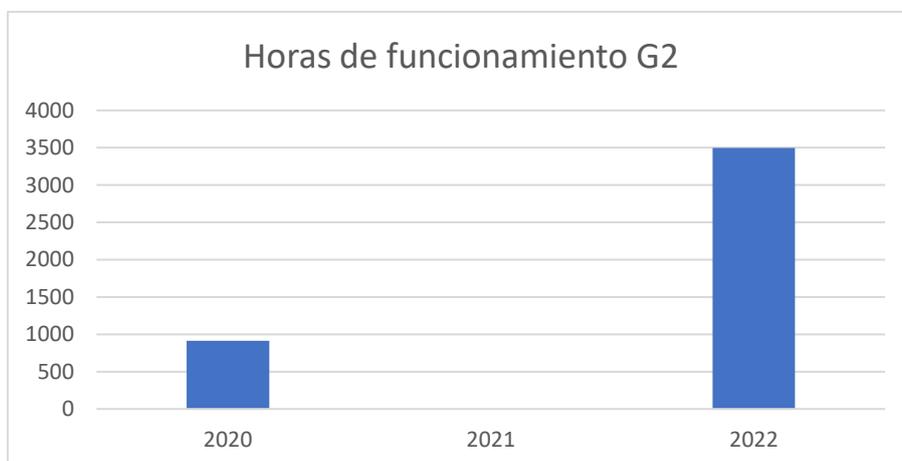
La producción eléctrica de la **CCC Plana del Vent- G2**, en MWh, durante el periodo comprendido entre los años 2020, 2021 y 2022 se muestra a continuación:



En 2020 se generó 338.429,60 MWh y 912 horas, esta baja generación de electricidad se debe a que de marzo a diciembre el grupo 2 estuvo parado por un mantenimiento sobrevenido en la turbina de gas.

En 2021 se generó 0 MWh y 0 horas, debido al mantenimiento sobrevenido que comenzó en 2020.

En 2022 se generó 1.148.090,2 MWh y 3498 horas.





Política Ambiental

3. Política ambiental

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El compromiso de Alpiq Energía España SAU (en adelante Alpiq o la Compañía) respecto al desempeño medioambiental de todas sus operaciones es parte fundamental de su Proyecto de Empresa y se antepone a la consecución del resto de sus objetivos empresariales, con la única excepción de posibles conflictos con la preservación de la Seguridad y Salud de las personas, si los hubiera.

Dicho compromiso se enuncia en los siguientes principios:

- Alpiq basará su sistema de gestión medioambiental en un modelo de economía circular, realizando un aprovechamiento de los recursos, de forma que para la elaboración de sus productos o prestación de sus servicios, se reduzca el consumo de materias primas, agua y fuentes de energía, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- La consideración de la variable medioambiental en la toma de decisiones, tanto estratégicas como operativas.
- Se hará un uso sostenible y responsable de los recursos, velando por la reutilización y reciclaje en los casos en los que sea posible.
- Las actividades vinculadas al mantenimiento y mejora del desempeño ambiental de nuestras operaciones estarán reflejadas en el Sistema de Gestión de la Compañía, de manera que se aseguren que estén perfectamente integradas en el desarrollo de la actividad cotidiana.
- Todas las medidas de gestión a adoptar se basarán en mejora continua, se evaluarán periódicamente los riesgos, se desplegarán los planes adecuados, se fijarán objetivos y metas, y se medirá su cumplimiento.
- Se velará por el cumplimiento de la legislación medioambiental vigente y otros requisitos que sean de aplicación, y por la adaptación continua al marco regulatorio en materia medioambiental.
- Se proporcionará formación suficiente sobre aspectos de vigilancia medioambiental, tanto a los empleados de Alpiq como de empresas colaboradoras, difundiendo así mismo los principios contemplados en esta política. Asimismo, Alpiq publicará información sobre su desempeño ambiental de manera proactiva, y se colaborará con los organismos y administraciones competentes.
- Se favorecerá la comunicación en materia medioambiental tanto externa como interna con transparencia y se colaborará con las Administraciones competentes.

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de Alpiq a fecha 20/06/2023.



Paula del Castillo

Alpiq Energía España, S.A.U



Sistema de Gestión Ambiental

4. Sistema de gestión ambiental

Alpiq mantiene la certificación UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 45001 y Reglamento Europeo EMAS. Estas certificaciones son revisadas periódicamente, mediante auditorías interna y externa, con el fin de asegurar una mejora continua en la gestión ambiental.

La planificación y el funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental de la **CCC Plana del Vent- G2** se centran en los siguientes puntos:

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales puestos de manifiesto como consecuencia de la generación de energía. Cada uno de los principales aspectos ambientales lleva asociado un procedimiento de control operacional conocido tanto por el personal de la organización como por aquel que trabaja en su nombre o para ella.

Identificación de situaciones de emergencia y respuesta ante las mismas mediante el establecimiento de un "Plan de Autoprotección" y de las "Instrucciones Medioambientales en Emergencias".

Identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales que son de aplicación al Ciclo Combinado.

Identificación de las necesidades formativas y realización de las acciones necesarias para suplirlas, con el fin de potenciar una mayor conciencia ambiental entre el personal.

Establecimiento de los objetivos y metas ambientales para su desarrollo durante el año.

Establecimiento de un procedimiento de comunicación entre todos los niveles y funciones de la organización, así como con todas las partes externas interesadas.

Establecimiento de un programa de auditoría interna para comprobar que el sistema de gestión se mantiene actualizado, es eficaz y cumple las normas implantadas.

4.1 Participación de los trabajadores.

Se recuerda a los trabajadores de la Central las múltiples posibilidades de realizar sugerencias de mejora en materia medioambiental:

- Por medio de correo electrónico (o comunicación escrita de cualquier otro tipo) a los responsables del Servicio Químico y Control Ambiental o a través de su línea jerárquica.
- Por medio de los IR (identificación de riesgos)
- Las reuniones diarias para la planificación de los trabajos (donde están presentes los responsables de las distintas áreas que forman parte de la estructura organizativa de la central, y a través de ellos todos los trabajadores).



Aspectos ambientales

5. Aspectos ambientales.

El **CCC Plana del Vent- G2** tiene asociados una serie de aspectos ambientales que se encuentran recogidos y explicados en la instrucción *I-SSTT-MA-13 - Evaluación aspectos ambientales*. Que son aquellos elementos de sus actividades, productos o servicios que pueden tener un impacto en el medio ambiente. Los impactos ambientales suponen cualquier cambio en el medio ambiente - tanto si es perjudicial como beneficioso - ocasionado total o parcialmente por la actividad del **CCC Plana del Vent- G2**. Se consideran aspectos significativos aquellos que tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.

El **CCC Plana del Vent- G2** ha identificado aspectos ambientales directos, aquellos sobre los cuales ejerce un control directo de gestión, en condiciones normales de funcionamiento y en situación de emergencia. También se consideran los aspectos ambientales indirectos, aquellos en los que puede influir en un grado razonable, pero sin tener pleno control en su gestión.

En el **CCC Plana del Vent- G2** se identifican y revisan los aspectos ambientales siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Aparición de nuevos requisitos normativos o reglamentarios.
- Cambios de diseño / nuevos métodos operacionales.
- Implantación, modificación o cierre de alguna actividad, proyecto o proceso.
- Cambio en la naturaleza de las materias primas.
- Ocurrencia de algún suceso o incidente ambiental.

Asimismo, sin necesidad de que se produzca alguna de las circunstancias anteriormente citadas, y con una periodicidad anual se realiza una revisión de los aspectos ambientales. En la revisión por la dirección queda patente aquellos aspectos que han sido revalorados.

5.1 Identificación de Aspectos ambientales.

Se identifican dos grupos de aspectos ambientales:

Directos: aspectos sobre los que planta tiene control de su gestión.

Considerando tres condiciones de operación:

- Situación normal: funcionamiento normal de la planta.
- Situación anormal: condiciones de arranque o parada por mantenimiento.
- Emergencia: evento no planificado o no incluido en la rutina diaria.

Indirectos: aspectos relacionados con las actividades de AEE sobre los cuales no se tiene pleno control sobre su gestión, pero sí influencia.

5.1.1. Aspectos ambientales directos.

Los aspectos ambientales directos se agrupan en las siguientes categorías:

- En situación normal y anormal:
[1]Emisiones a la atmosfera: debidas al proceso de combustión de la unidad. Se valoran las emisiones de NOx, CO, CO₂, partículas y SO₂.

[2]Energía emitida: por ejemplo, ruido, calor, vibración, iluminación. Este aspecto se produce por el propio funcionamiento de los equipos de la central.

[3]Residuos: se producen en la operación y mantenimiento de la planta. Se valoran los aspectos asociados con los residuos que tienen legislación de aplicación (residuos peligrosos y urbanos).

[4]Uso de materias primas y recursos naturales: para el funcionamiento de la planta, tales como agua y combustibles.

[5]Consumos: son debidos al funcionamiento de la central. Se valoran como aspectos los consumos de electricidad, papel, etc.

[6] Contaminación suelos: se dispone de productos químicos almacenados en tanques o balsas de retención.

- En situación de emergencia:

[7]Vertido: situaciones de emergencia debidas a vertidos, por avería de equipos que contienen productos químicos, combustibles o aceites.

[8]Incendio: consecuencia de situaciones de emergencia debidas a la combustión de materiales inflamables o combustibles.

[9] Fugas a la atmosfera: consecuencia de fugas accidentales de gases de planta.

[10]Explosión: a consecuencia de acumulación de gases y su ignición por causas ajenas.

5.1.2. Aspectos ambientales indirectos.

Se consideran indirectos aquellos sobre los que planta pueda tener cierta influencia, pero no pleno control de su gestión. Por ejemplo, se consideran los que generan proveedores y contratistas, fuera del emplazamiento de planta.

5.2 Evaluación de los aspectos ambientales.

Se evalúan los aspectos ambientales identificados en condiciones normales y de emergencia. Para ello se valora la incidencia de la actividad en el medio natural con el fin de determinar el grado de significancia del aspecto.

Si una vez aplicados los criterios de valoración ningún aspecto ambiental lograra alcanzar la significancia, se tomarán como tal los dos que hayan obtenido mayor valoración.

5.2.1. Aspectos ambientales directos.

Se han establecido los siguientes parámetros de valoración para la evaluación de los aspectos ambientales directos en situación normal:

CATEGORIA	PARÁMETRO	
[1] Emisiones a la atmósfera	Acercamiento a límites (AL)	VAL _{SN1} = AL + FR
[2] Vertido al agua	Frecuencia (FR)	
[3] Residuos	Cantidad (Q)	VAL _{SN2} = Q+P

[6] Contaminación suelos	Peligrosidad (P)	
[4] Uso de materias primas	Cantidad (Q)	VAL _{SN3} = Q
[5] Consumos		

Tabla 1. Parámetros de valoración.

Se han establecido los siguientes parámetros de valoración para la evaluación de los aspectos ambientales directos en situación anormal:

CATEGORIA	PARÁMETRO	
[1] Emisiones a la atmósfera	Acercamiento a límites (AL)	VAL _{SA1} = AL + FR
[2] Energía emitida	Frecuencia (FR)	
[3] Residuos	Cantidad (Q)	VAL _{SA2} = Q+P
[6] Contaminación suelos	Peligrosidad (P)	
[4] Uso de materias primas	Cantidad (Q)	VAL _{SA3} = Q
[5] Consumos		

Tabla 2. Parámetros de valoración.

La valoración se obtiene con la suma de los valores según los criterios de la tabla A1 y A2 del Anexo.

Para las categorías [4] y [5] se tendrá en cuenta el total de energía generada, la energía eléctrica consumida, el total de horas de funcionamiento de la planta o el número de arranques. Para detalles ver R-I-SSTT-MA-13.

5.2.2. Aspectos ambientales en situación de emergencia.

Las situaciones de emergencia contempladas son aquellas que podrían generar una afección a las personas que estuvieran desarrollando trabajos en el interior de la central y/o que pudiera ocasionar un impacto en el medio ambiente.

CATEGORIA	PARÁMETRO	
[1] Vertido	Red de drenajes (R)	VAL _{EM1} = (R +CP) x Probabilidad
	Cantidad de producto (CP)	
[2] Incendio	Valor de riesgo intrínseco de incendio (RI)	VAL _{EM2} = RI x Probabilidad
[3] Fugas a la atmósfera	Cantidad de producto (CP)	VAL _{EM3} = CP x Probabilidad
[4] Explosión	Gravedad (GR)	VAL _{EM4} = Gravedad x Probabilidad

Tabla 3. Parámetros de valoración aspectos en situación de emergencia.

La valoración se obtiene con la suma de los valores según los criterios de la tabla del Anexo y en función de su probabilidad de ocurrencia.

5.2.3. Aspectos ambientales indirectos.

A pesar de que AEE no tiene pleno control en la gestión de estos aspectos se ha evaluado cualitativamente su nivel de significancia, de tal manera que tengamos más información sobre su importancia y su posible impacto en el entorno.

Para la valoración (ver tabla A3 del Anexo) se han tenido en cuenta los criterios:

CATEGORIA	PARÁMETRO	
Aspectos indirectos	Gravedad (GR)	$VAL_{IN} = (GR + Q) \times \text{probabilidad}$
	Cantidad (Q)	

Tabla 4. Parámetros de valoración aspectos indirectos.

5.3 Valoración de los Aspectos ambientales.

En la valoración de todos los aspectos ambientales identificados y evaluados se tiene en cuenta la siguiente nomenclatura:

Valoración Aspecto ambiental

- SIGNIFICATIVO
- Requeridas posibles medidas de control adicional
- No se requiere ninguna acción

ASPECTOS DIRECTOS

- Situación normal

Puntuación	Aspecto ambiental	1	5	20
AL	[1] Emisiones a la atmósfera	<50%	50-80%	75-95%
	[2] Energía emitida			
Q	[3] Residuos	-% (disminución)	<20%	> +40%

	[4] Uso materias primas y recursos naturales [5] Consumos			
P	[3] Residuos	No peligroso para el medio ambiente	-	Peligroso para el medio ambiente

Tabla A1. Valoración aspectos directos en situación normal.

- Situación anormal

Puntuación	Aspecto ambiental	1	5	20
AL	[1] Emisiones a la atmósfera [2] Energía emitida	<50%	50-80%	75-95%
Q	[3] Residuos [4] Uso materias primas y recursos naturales [5] Consumos [6] Contaminación suelos	-% (disminución)	<20%	> +40%
P	[3] Residuos [6] Contaminación suelos	No peligroso para el medio ambiente	-	Peligroso para el medio ambiente
FR	[1] Emisiones a la atmósfera [3] Residuos			

Tabla A2. Valoración aspectos directos en situación anormal.

- Situación emergencia.

Puntuación	1	5	10
R	Red drenajes planta		Alcantarillas pluviales o zona no pavimentada
CP	< 1 kg	1 – 1000 kg	> 1000 kg
RI	bajo	medio	Alto
GR	Inmediato/localizado	Dentro de la planta	Fuera de planta
Probabilidad	Nunca hasta la fecha	Esporádicamente (1 a 3 veces al año)	Frecuentemente (> 3 veces al año)

Tabla A3. Valoración aspectos directos en situación de emergencia; categoría [1] Vertido, [2] Incendio, [3] Fugas a la atmósfera y [4] Explosión.

ASPECTOS INDIRECTOS

Puntuación	1	5	10
GR	Inmediato/localizado	Dentro de la planta	Fuera de planta
Q	-% (disminución)	<5%	+ 5 - 10%
Pr	Nunca	Anual / mensual	Frecuente/permanente
AL	<50%	50-80%	75-95%

Tabla A4. Valoración aspectos indirectos.

Para identificar qué aspectos ambientales son significativos usamos los siguientes criterios:

- Aspectos directos situación normal y anormal

CLASIFICACIÓN	VAL _{S1}	VAL _{S2}	VAL _{S3}
No significativo (posibles medidas control adicional)	≤ 5	1 ≤ a < 5	10 ≤ a < 25
SIGNIFICATIVO	20	> 25	> 20

Tabla B1. Clasificación según la valoración de los aspectos ambientales en condiciones normales.

- Aspectos directos emergencia

CLASIFICACIÓN	VAL _{EM1}	VAL _{EM2}	VAL _{EM3}	VAL _{EM4}
No significativo (posibles medidas control adicional)	15 < a < 30	25 < a < 30	10 < a < 50	5 < a < 15
SIGNIFICATIVO	> a 30	> a 30	> a 50	> a 15

Tabla B2. Clasificación según la valoración de los aspectos ambientales en condiciones de emergencia.

- Aspectos indirectos

CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN
No significativo (posibles medidas control adicional)	$5 < a < 100$
SIGNIFICATIVO	> 100

Tabla B3. Clasificación según la valoración de los aspectos ambientales indirectos.

Definiciones:

Aspecto ambiental: elemento de las actividades de la compañía, producto o servicio que puede interactuar con el medioambiente.

Impacto ambiental: cambio en el entorno, adverso o beneficioso resultado total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de la compañía.

Significancia: es una medida del nivel de riesgo de un aspecto ambiental para el medioambiente.

Acercamiento a límites (AL): parámetro de valoración de aspecto ambiental que valora el acercamiento a los límites legales establecidos.

Cantidad (Q): parámetro de valoración de aspecto ambiental respecto al incremento o disminución en el desempeño del aspecto.

Peligrosidad (P): parámetro de valoración de aspecto ambiental sobre la peligrosidad del mismo.

Frecuencia (FR): parámetro de valoración referente a la frecuencia de ocurrencia del suceso (nº arranques de la unidad, paradas de planta, etc).

Red de drenajes (R): parámetro de valoración que contempla si el vertido va a la planta de tratamiento de efluentes o separador lamelar o no.

Cantidad de producto (CP): parámetro de valoración de aspecto ambiental que tiene en cuenta la cantidad almacenada.

Valoración de riesgo intrínseco (RI): parámetro de valoración de aspecto ambiental calculado en el PAU (Plan de Autoprotección).

Probabilidad (Pr): probabilidad de ocurrencia del aspecto.

AAE: Alpiq Energía España.

5.4 Aspectos ambientales significativos

Resumen de la evaluación:

En la evaluación de los aspectos ambientales del 2021 se identificaron estos aspectos ambientales con puntuación más alta los cuales fueron tratados como objetivos en 2022:

Evaluación:

		Actividad	nº	Aspecto ambiental	Tipo	Impacto ambiental	Medidas de control Procedimiento	Significancia	
2021	Plana del Vent	Vertido agua sanitarias	3.2	DQO	[2] Vertido al agua	Alteración físico-química del medio marino.	Se realizan análisis semanales de autocontrol de parámetros.	21	
		Actividades de mantenimiento	10.7	Componentes electrónicos	[4] Residuo	Generación de residuos			20
			10.8	Productos orgánicos, resinas	[4] Residuo				20
			10.12	Materiales de aislamiento	[4] Residuo				20
			10.14	Chatarra	[4] Residuo				20
	Vehículos a motor	12.1	Consumo de gas-oil	[5] Uso materias primas y recursos naturales	Consumo recursos naturales		20		
	Indirectos PdV	Contratistas/proveedores	2.4	Envase que contienen restos sustancias peligrosas	[4] Residuo	Generación de residuos		55	
Oficias MAD	Consumo electricidad	14.2	Consumo electricidad	[5] Uso materias primas y recursos naturales	Consumo recursos naturales		20		

Objetivos:

		Objetivo	Crítico	Tarjet
2022	Vertido agua	DQO	100%	100%
	Mantenimiento	Residuos: componentes electrónicos, productos orgánicos, materiales de	Reducción de un 5%	Reducción de un 10%
	Proveedores/contratistas	Evases que contienen restos sustancias peligrosas	Reducción de un 5%	Información sobre gestión de residuos en reunión CAE previa a realizar los trabajos.
	Consumo electricidad oficina de Madrid	Consumo electricidad	5%	10%

En la evaluación de los aspectos ambientales del 2022 se han identificado estos aspectos ambientales con puntuación más alta los cuales serán tratados como objetivos en 2023, a los cuales sumariamos los no conseguidos en 2022:

Actividad	nº	Aspecto ambiental		Impacto ambiental	Significancia
			Tipo		

Evaluación del año 2022	Plana del Vent	Actividades de mantenimiento	5.9	Baterias plomo	[4] Residuo	40
			5.10	Baterias Ni-Cd	[4] Residuo	40
		Oficinas personal ALPIQ PdV	7.2	Consumo de toners y cartuchos de tinta	[4] Residuo	40
	Indirectos PdV	Contratistas/proveedores	2.4	Envase s que contienen restos sustancias peligrosas	[4] Residuo	Generación de residuos

Objetivos para el 2023:

			Objetivo	Crítico	Tarjet
2023	Directos	Actividades de mantenimiento	Reducción generación de residuos baterias plomo	5%	10%
			Reducción generación de residuos baterias Ni-Cd	5%	10%
		Oficinas personal PdV	Reducción de Consumo de toners y cartuchos de tinta	5%	10%
	Indirect	Contratistas y proveedores	Reducción Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	5%	10%
2022	Directos	Residuos: componentes electrónicos, productos orgánicos, materiales de aislamiento, chatarra	Residuos: componentes electrónicos, productos orgánicos, materiales de aislamiento, chatarra	Reducción de un 5%	Reducción de un 10%
		Evases que contienen restos sustancias peligrosas	Evases que contienen restos sustancias peligrosas	Reducción de un 5%	Información sobre gestión de residuos en reunión CAE previa a realizar los trabajos.
		Consumo electricidad	Consumo electricidad	Reducción de un 5%	10%



Programa anual de gestión ambiental

6 Programa anual de gestión ambiental.

Anualmente y a partir de los objetivos generales establecidos por Alpiq más la evaluación de los aspectos ambientales se elabora un Programa de Gestión Ambiental recogiendo objetivos y metas específicos para la instalación, el calendario de las actividades previstas a realizar, así como el/los responsables de las acciones planificadas. Para el establecimiento de los objetivos y metas se tienen en cuenta, entre otros criterios, los aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables.

A continuación, se indica el último seguimiento realizado en 2022 que incluye todas las actuaciones realizadas, así como el grado de cumplimiento del objetivo que evidencia el comportamiento medioambiental de la Central:

Los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos ambientales significativos realizadas durante el año 2022 y su nivel de consecución han sido las siguientes:

Objetivos 2022	Meta	Grado de cumplimiento	Observaciones
DQO	Cumplir 100%	100%	Se realizó limpieza de la EDAR
Componentes electrónicos	Reducción de un 5%	100%	Este año no se ha generado este residuo.
Envases que contienen restos sustancias peligrosas	Reducción de un 5%	0%	Este objetivo no se ha conseguido ya que el porcentaje este año ha aumentado debido a los mantenimientos que se han llevado a cabo
Consumo electricidad oficina Madrid	Reducción de un 5%	0%	Ha habido un aumento del 8% del consumo de electricidad debido a la mayor presencialidad en la oficina de los empleados tras el teletrabajo.

Acciones llevadas a cabo para aumentar el comportamiento medioambiental	Porcentaje alcanzado
Realización de un simulacro medioambiental	100%
Realización de dos sesiones formativas medioambientales	100%
Entrenamientos de medioambiente que incluyan la colocación de medios de contención (realizados durante las paradas de mantenimiento)	100%
Concienciación medioambiental personal propio y empresas colaboradoras mediante reuniones previas a los trabajos	100%

*Aspectos ambientales trabajados que emanan de la evaluación de aspectos ambientales realizada en 2021.

Los objetivos y metas medioambientales previstos para 2023:

Objetivos 2023	Meta	Observaciones
Reducción de la generación de baterías de plomo	Reducción de un 10%	
Reducción generación residuos baterías Ni-Cd	Reducción de un 10%	
Reducción del consumo de toners y cartuchos de tinta	Reducción de un 10%	
Reducción de envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Reducción de un 10%	
Reducción del residuo componentes electrónicos	Reducción de un 10%	
Reducción de residuos que contienen envases de restos de sustancias peligrosas	Reducción de un 10%	
Consumo de electricidad oficina de Madrid	Reducción de un 10%	

Acciones previstas para aumentar el comportamiento medioambiental
Realización de un simulacro medioambiental
Concienciación medioambiental personal propio y empresas colaboradoras mediante reuniones previas a los trabajos
Realización de dos sesiones formativas medioambientales

** Aspectos ambientales que emanan de la evaluación realizada en 2021.

ALPIQ



Indicadores ambientales

7 Indicadores ambientales

La **CCC Plana del Vent-G2** realiza un seguimiento de su desempeño ambiental, a fin de comprobar el cumplimiento de la legislación vigente que le es de aplicación, así como de su programa de gestión ambiental.

En líneas generales la situación del **CCC Plana del Vent-G2** para el periodo 2020 a 2022, se resume a lo largo de los siguientes apartados. En ellos se realiza un seguimiento de aquellos indicadores significativos para la organización que permiten cuantificar y notificar su comportamiento ambiental, así como realizar una comparación anual de los datos.

De manera generalizada, los datos de los indicadores de los años 2020 y 2021 están ligados a las pocas horas de funcionamiento del 2020 y al no funcionamiento del 2021.

7.2 Energía

La energía eléctrica generada sirve tanto para autoabastecimiento interno como para la exportación o venta al exterior. Mientras no se está generando energía eléctrica esta debe ser aportada por la red.

	Energía eléctrica Consumida total (MWh)	Energía neta anual producida (MWh)	MWh consumidos /Energía neta anual MWh
2020	17.761,85	329.947,90	0,05
2021	8.635,20	0	-
2022	53.388,60	1.116.780,50	0,05

El combustible principal es el gas natural:

	Gas natural consumido (MWh)	Energía neta anual producida (MWh)	MWh consumidos /Energía neta anual MWh
2020	678.622,43	329.947,90	2,06
2021	56,67	0	-
2022	200.684.050,00	1.116.780,50	179,70

Los consumos de gas de los años 2020 y 2021 están marcados por la falta de funcionamiento del ciclo combinado a causa de los mantenimientos que se realizaron dichos años.

Energía total consumida:

	Energía total consumida (MWh)	Energía neta anual producida (MWh)	MWh consumidos /Energía neta anual MWh
2020	696.384,28	329.947,90	2,11
2021	8.691,87	0	-
2022	200.737.438,60	1.116.780,50	179,75

El consumo total de energía renovable es cero y la generación de energía renovable es a su vez cero.

7.3 Materiales

En la **central de ciclo combinado de Plana del Vent-G2** se consumen productos químicos, usados principalmente como aditivos al ciclo agua-vapor de proceso. También se consumen productos químicos en las Plantas de Tratamiento de Efluentes (PTE) y en la Planta de Tratamiento de Agua desmineralizada (PTA).

Los principales consumos son:

	t/año		
	2020	2021	2022
Amoniaco	1,1	0	2
Ácido sulfúrico	0	0	0
Sosa	0	0	0
Hipoclorito sódico	13,5	12,5	7
Bisulfito	3,45	2,3	7

	t/energía neta anual (MWh)		
	2020	2021	2022
Amoniaco	0,00000333	-	0,00000179
Ácido sulfúrico	0,00000000	-	0,00000000
Sosa	0,00000000	-	0,00000000
Hipoclorito sódico	0,00004092	-	0,00000627
Bisulfito	0,00001046	-	0,00000627

Los bajos o inexistentes consumos de los productos químicos durante el año 2021 son debidos a que el ciclo combinado Plana del Vent-G2 estuvo parado a consecuencia del mantenimiento no planificado acaecido el año 2021.

7.4 Agua

- Consumo de aguas en el año:

Total, consumo anual m3	Agua desmineralizada producida anual (m3)	Agua de servicios producida anual (m3)	Total agua consumida /Energía anual producida MWh
2020	61916	2967	0,20
2021	765	1950	-
2022	30837	2073	0,03

- Vertidos

	Parámetros de vertido de aguas residuales			
	Límite legal (mg/l)	2020	2021	2022
pH	6-9	7,4	7,8	7,4
Materias inhibidoras(mg/l)	25	2	6	2
Nitrógeno total (mg/l)	30	1	1	1
AOX (mg/l)	0,2	0,1	0,1	0,1
DQO (mg/l)	500	30	59	78
Aceites y grasas (mg/l)	20	5	5	5

	Parámetros de vertido de aguas residuales/Energía producida anual MWh		
	2020	2021	2022
pH	2,24E-05	-	6,63E-06
Materias inhibidoras(mg/l)	6,06E-06	-	1,79E-06
Nitrógeno total (mg/l)	3,03E-06	-	8,95E-07
AOX (mg/l)	3,03E-07	-	8,95E-08
DQO (mg/l)	9,09E-05	-	6,98E-05
Aceites y grasas (mg/l)	1,52E-05	-	4,48E-06

7.5 Residuos

En la **CCC Plana del Vent- G2**, como consecuencia de su actividad, genera residuos peligrosos y no peligrosos que se identifican, almacenan y gestionan de acuerdo con la legislación vigente y a lo establecido en su Sistema de Gestión Ambiental.

La siguiente tabla detalla las toneladas (conforme a los certificados de gestión) de residuos peligrosos producidos en 2020, 2021 y 2022:

La generación de residuos peligrosos en 2022 es ligeramente superior a la generada en 2021, debiéndose principalmente a la parada de mantenimiento de larga duración que se realizó durante el año pasado.

CER	Residuo peligros	2020	2021	2022
		toneladas	toneladas	toneladas
060106	Soluciones ácidas	0	1	0,077
120301	Líquidos de lavado de piezas	1,8	0,625	0,775
130205	Aceites minerales no clorados	1,8	1,5	0,27
130507	Agua aceitosa	1,2	0,103	19,764
130701	Gasoil	1,1	0	0,173
140603	Disolvente orgánico no halogenado	0,16	0,085	0,105
150110	Envases usados	0,41	0,282	0,154
150202	Absorbentes y trapos sucios	1,3	0,645	1,017
160107	Filtros de aceite	0,15	0,197	0,001
150203	Filtros de aire	0	2,18	0,25
160504	Gases en recipientes a presión	0	0,186	0
160506	Material de laboratorio	0,02	0	0
160507	Productos inorgánicos	0,1	0,013	0
160508	Productos orgánicos	0,02	0,178	0,243
160601	Baterías de plomo	0,08	0,03	1,081
160602	Baterías Ni-Cd	0,002	0,001	0,002
161001	Efluentes de turbina	0	2,52	0
200121	Fluorescentes	0,01	0,073	0,019
160213	Detectores iónicos	0,001	0	0
		8,039	8,153	23,931

Durante el año 2022 se han realizado los trabajos de vaciado de los tanques de gasoil, tras lo que se realizó la limpieza de las arquetas de recogida de este residuo, es por ello que el CER 130507 ha incrementado comparado con los años anteriores.

Asimismo, en la **CCC Plana del Vent- G2** se generan residuos no peligrosos que se segregan de forma correcta para asegurar un adecuado tratamiento posterior. Se listan a continuación los residuos no peligrosos más significativos
No peligrosos:

CER	Residuo no peligroso	2020	2021	2022
		toneladas	toneladas	toneladas
160214	Equipos eléctricos y electrónicos	0,414	0,856	0
200101	Papel y cartón	2,8	0,845	1,02
200139	Plásticos	2,4	0	0
200140	Metales	10,9	48,83	1,808
200301	Banal	3,46	5,18	2,63
200138	Madera	1,28	10,78	5,6
		21,254	66,491	11,058

De manera general los residuos generados durante el año 2022 están estrechamente ligados con los trabajos de mantenimiento que se realizaron durante todo 2022 en el ciclo combinado de Plana del Vent-G2.

	Residuos no peligrosos (t)	Residuos peligrosos (t)	Total (t)
2020	21,254	8,153	29,407
2021	66,491	9,618	76,109
2022	11,058	23,931	34,989

	Residuos no peligrosos/Producción energía anual	Residuo peligroso/ producción energía anual	Total, residuos/ Producción energía anual
2020	0,0000644	0,0000247	0,000089
2021	-	-	-
2022	0,0000099	0,0000214	0,000031

7.6 Uso del suelo

Las formas de uso del suelo en la **CCC Plana del Vent- G2** se detallan en la tabla siguiente:

	m2/Energía producida anual MWh			
	m2	2020	2021	2022
Uso total del suelo	58000	0,18	-	0,05
Superficie sellada	28500	0,09	-	0,03
Superficie total en centro orientada según naturaleza	0	-	-	-
Superficie total fuera orientada según naturaleza	0	-	-	-

7.7 Emisiones a la atmosfera.

La **CCC Plana del Vent- G2** tiene identificado como aspecto ambiental la emisión de gases derivados del uso de combustibles. En particular, se controla la emisión de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), CO y partículas sobre los que aplican los límites que figuran en la legislación vigente, así como lo establecido en el procedimiento general y plan de calidad del Sistema de Gestión Ambiental.

Para ello, se emplean analizadores en continuo, con envío de la señal a la sala de control de la central. Paralelamente, existe transmisión en continuo de los datos, incluida la carga de funcionamiento, a la Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica de la Generalitat de Catalunya (XEAC), organismo competente en la materia. De forma continua se controla la emisión de óxidos de nitrógeno (NO_x) y CO, no siendo necesaria, desde 2021 la medición en continuo de dióxido de azufre (SO₂) y partículas siempre y cuando el combustible utilizado sea gas natural, motivo por el cual no se incluyen datos de la evolución de estas últimas emisiones en la declaración. En caso de utilizar gasóleo como combustible no será necesaria la medición en continuo de dióxido de azufre (SO₂) si se utiliza dicho combustible con un contenido de azufre conocido y en caso de no disponer de equipo de desulfuración, aunque si deberá realizarse medición automática de partículas. Mediante medidas manuales semestrales se verifica la emisión de dióxido de azufre (SO₂) y partículas.

Estos medidores son revisados y calibrados de forma periódica a fin de asegurar su correcto funcionamiento. Los informes mensuales de emisiones, así como los certificados de calibración de los equipos de medición, son enviados al organismo competente. Adicionalmente, y con periodicidad anual, una Entidad Colaboradora de la Administración (ECA) realiza, en las turbinas de gas, una medición de todos los parámetros señalados anteriormente.

Durante el 2020 y 2021 no se han realizado las mediciones semestrales ya que las unidades no han funcionado y no ha sido posible la realización de estas.

Durante al año 2022 se ha realizado la NGC2 y las dos medidas semestrales de SO2 y PST.

Las emisiones generadas estos años son:

	t/año		
	2020	2021	2022
NOx	26,15	0	94,56
SO2	2,38	0	0
PM	0,87	0	0
CO	15,04	0	46,38

	t/Energía producida anual MWh		
	2020	2021	2022
NOx	7,93E-05	-	8,47E-05
SO2	7,21E-06	-	0,00E+00
PM	2,64E-06	-	0,00E+00
CO	4,56E-05	-	4,15E-05

7.8 Emisiones GEI

Aunque la cantidad más relevante de emisión de gases de efecto invernadero es la emisión de dióxido de carbono CO₂, otras sustancias emitidas en una proporción muy inferior son metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O). Para calcular las emisiones totales en unidades equivalentes de CO₂ se han utilizado la calculadora de emisiones de GEI publicada por la Oficina Catalana del Cambio Climático.

Por lo que respecta al CO₂, las emisiones se calculan mensualmente a partir del consumo de combustibles de los grupos y de las instalaciones auxiliares (las dos calderas auxiliares, las dos calderas de calentamiento de la ERM, el diésel de protección contra incendios y los dos diésels de emergencia) y siguiendo lo indicado en el procedimiento general y en el plan de calidad de "Seguimiento y Notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero".

	t equivalentes CO2/años		
	2020	2021	2022
CO2	119.627,70	11,00	422.306,00
SF6	0	0	0
HFC	0	227,89	591,31
CH4	5,51	-	524,56
NF3	-	-	-
PFC	-	-	-
N2O	-	-	-
	119.633,21	238,89	423.421,87

	t equivalentes CO2/ Energía producida anual MWh		
	2020	2021	2022
CO2	0,36	0	1,28
SF6	0	0	0
HFC	0	0	0,002
CH4	0,00	0	0,002
NF3	-	-	-
PFC	-	-	-
N2O	-	-	-
	0,36	0	1,28

7.9 Control de los niveles sonoros

En el mes de octubre de 2019 se realizó una campaña de medida de ruido del entorno perimetral, con el Ciclo Combinado en operación. Durante el año 2021 no se pudo realizar dicha medición debido a que el ciclo combinado se mantuvo parado durante todo el año.

El objetivo del control de los niveles sonoros es comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en horario diurno, vespertino y nocturno y son realizados por una Entidad Colaboradora de la Administración (ECA).

Los resultados obtenidos fueron:

Punto de medida	Periodo	Laeq,t Medido*	Valores límites Anexo A Decret 176/2009
1	Diurno	39,2	65
	Vespertino	44,2	65
	Nocturno	43	55

*Laeq,t: nivel de presión sonora continuo equivalente ponderado A

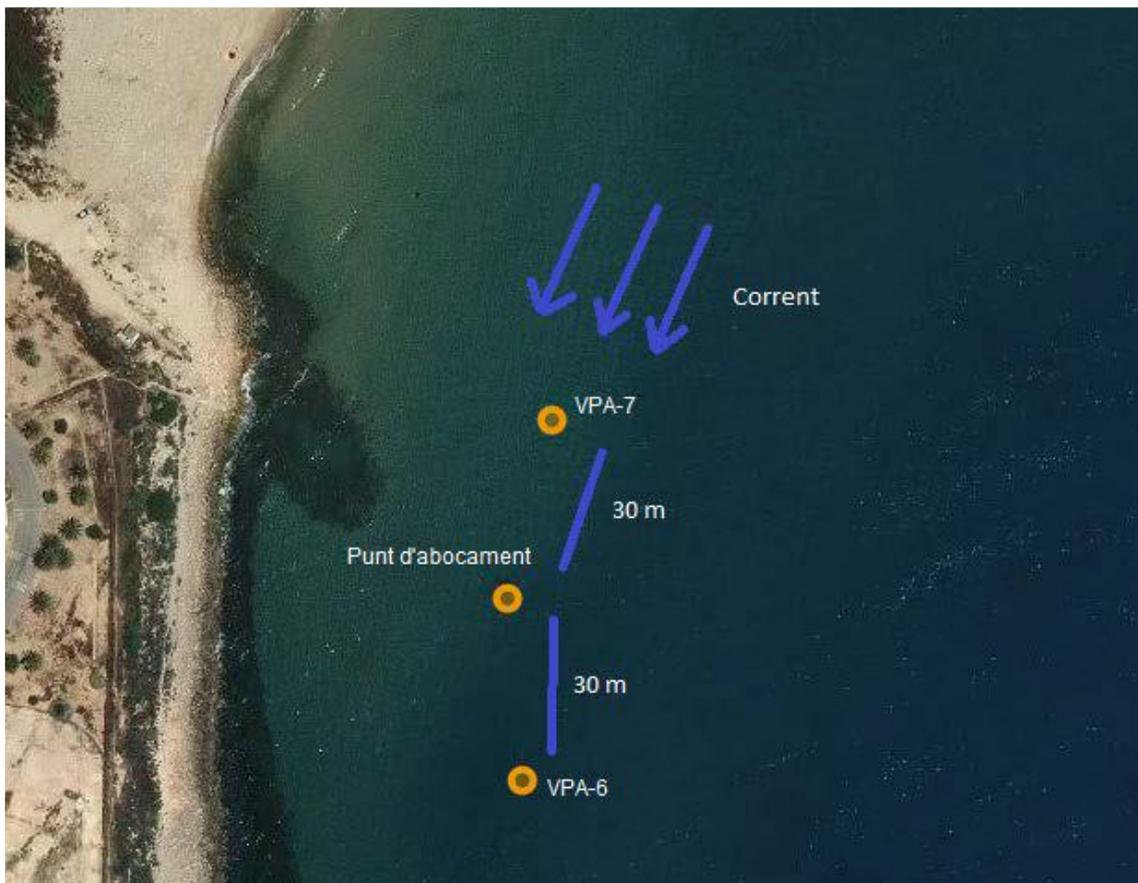
Se observa que las mediciones realizadas cumplen con los valores exigidos según la normativa.

En el año 2022 se ha realizado un informe técnico presentado el 26/01/2022 solicitando la exención de la realización de las medidas acústicas debido a los valores obtenidos en los últimos años en que los datos siempre han sido correctos y muy por debajo de los límites fijados.

7.10 Incremento térmico

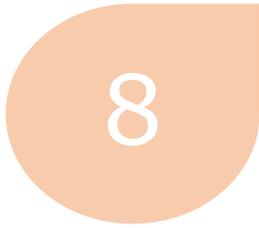
Se realizan durante el año dos campañas de medición de temperatura para realizar un control del incremento de temperatura entre el mar Mediterráneo y efluentes de la central de ciclo combinado.

Se realizan mediciones de temperatura en la superficie del mar y a una distancia de 30 metros respecto a la vertical del punto de evacuación de las aguas de refrigeración del ciclo combinado. En el mismo momento se mide la temperatura en la superficie del mar a la misma distancia que el punto de evacuación, pero en dirección contraria a la corriente marina.



Fecha	VPA-6 (°C)	VPA-7 (°C)
12/01/2022	13,1	12,9
13/01/2022	13,3	13,4
14/01/2022	13,3	13,3

En ningún momento se han observado variaciones en la temperatura asociadas al funcionamiento de la CCC de Plana del Vent-G2.



Cumplimiento legal en materia ambiental

8 Cumplimiento legal en materia ambiental

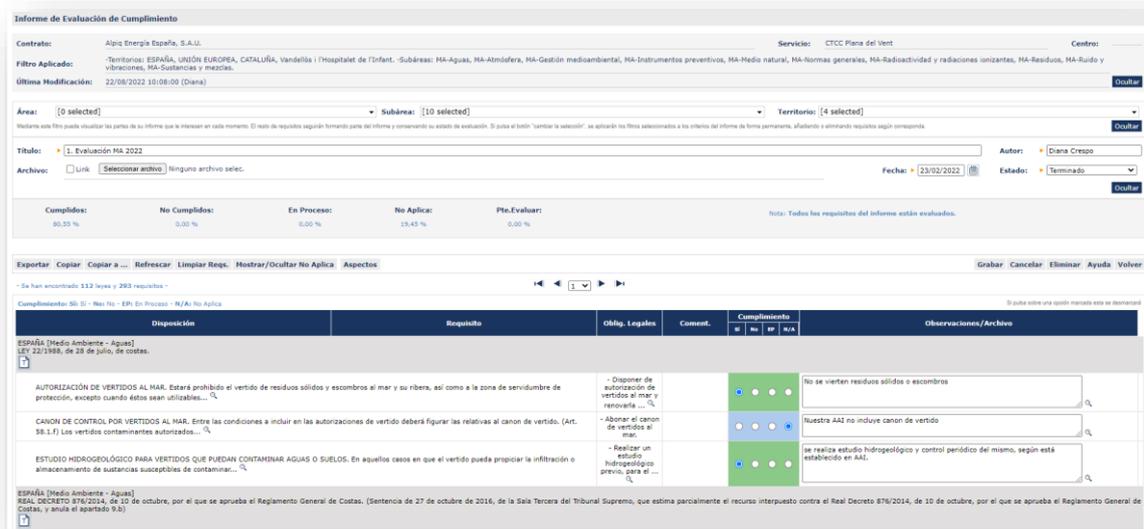
8.1 Identificación y evaluación

Para la identificación y evaluación de cumplimiento legal, Alpiq hace uso de una aplicación informática (SALEM) en la que se revisan y actualizan los requisitos legales nuevos, así como todos aquellos que le son de aplicación. La propia herramienta permite realizar la evaluación periódica de los requisitos legales aplicables.

El ámbito de aplicación de la herramienta incluye la normativa europea, Estatal, Autonómica y Local, así como los condicionados de las autorizaciones ambientales específicas.

El informe de evaluación de cumplimiento legal para el año 2022 (realizado el 23 de febrero de 2023), muestra que la central de ciclo combinado de Plana del Vent cumple con los requisitos legales de aplicación.

Ilustración de la aplicación SALEM:

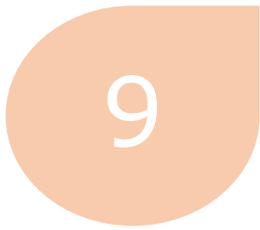


8.2 Cumplimiento VLE 2022

Durante el año 2022, entregado en marzo del 2023, observaron que los datos comunicados hay deficiencias en la información enviada. Estas deficiencias son debidas a la actividad de actualización del sistema de gestión de los datos de emisiones que está conectado a la red XEAC

Por otro lado, aparte de la adaptación que tuvimos a la nueva IT de GENCAT, ese periodo coincidió con el cambio de servidor Visual Cems (Programa de gestión emisiones a XEAC), con la nueva versión del software

Todas estas deficiencias quedaron ya solucionadas y el sistema funciona correctamente, estando XEAC al corriente, estando confirmado por su parte la correcta operativa y transmisión de la información correspondiente.



Disposiciones legales

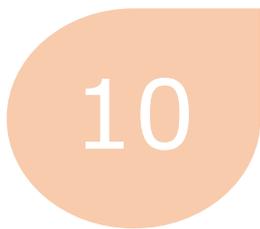
9 Disposiciones legales.

Alpiq Energía España S.A.U declara que, en base a la última evaluación legal que se adjunta en la ilustración siguiente, cumple con toda la legislación de carácter ambiental que se aplica a la actividad objeto de la presente Declaración Ambiental a la fecha de firma del presente documento.

Requisitos legales	Disposición	Fecha
Declaración de Impacto Ambiental	RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de construcción de una central de ciclo combinado de aproximadamente 800 MW de potencia nominal eléctrica, utilizando gas natural como combustible principal, en la Plana del Vent, término municipal de Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona), promovida por Gas Natural SDG, S.A.	28/07/2003
Autorización Ambiental Integrada	Proposta de resolució per la qual es modifica l'autorització ambiental T1RA160141 titularitat de l'empresa Alpiq Energia España, SAU, com a resultat de la segregació de part de l'autorització en favor de l'empresa Naturgy Generación, SLU, per dur a terme una activitat de generació elèctrica al terme municipal de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (expedient T1AAI190154)	05/03/2020
Autorización Ambiental Integrada	RESOLUCIÓ TES/ /2018 per la qual es renova l'autorització ambiental TA20100045 per a l'establiment Central de Cicle Combinat de Plana del Vent de l'empresa Alpiq Energia España, SAU, per a una activitat de generació elèctrica, al terme municipal de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (expedient T1RA160141)."	17/10/2018
Autorización para la emisión de gases de efecto invernadero	Proposta de Resolució per la qual es renova l'autorització d'emissió de gasos amb efecte d'hivernacle a l'empresa ALPIQ ENERGÍA ESPAÑA, SAU, per a les instal·lacions de	27/11/2020

	producció d'energia elèctrica d'acord amb annex I Llei 1/2005 i les modificacions posteriors, de l'establiment situat a Ctra. N-340 PK 1.124 en el terme municipal de Vandellós i l'Hospitalet de l'Infant.	
Autorización para la emisión de gases de efecto invernadero	Resolució de 27 de desembre de 2012, per la qual es renova l'autorització d'emissió de gasos amb efecte d'hivernacle a l'empresa ALPIQ ENERGIA ESPAÑA, SAU, per a les instal.lacions de producció d'energia elèctrica, de l'establiment situat a ctra. N-340 km 1124 en el terme municipal de vandellós i l'Hospitalet de l'Infant, pel període de comer 2013-2020.	27/12/2012

No existe documentos de referencia sectorial EMAS referente a la actividad del Ciclo Combinado Plana del Vent-G2.



Validación

10 Validación

La siguiente validación de la Declaración Ambiental correspondiente a 2023, según el Reglamento 1221/2009, modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, será efectuada a lo largo del año 2024.

La presente declaración medioambiental se trata de una actualización y ha sido validada durante los días 20, 21 y 22 de junio por la entidad de verificación:

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 35.11 "Producción de energía eléctrica" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **ALPIQ ENERGIA ESPAÑA, S.A.U. - Ciclo Combinado de Plana del Vent-G2**, en posesión del número de registro ES-CAT-000484

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 19 de diciembre de 2023

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR